



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

Rad.: 158374089001- 2019-00142-00

DTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DDO: ROBERT HERNAN PRADA FONSECA

Tuta, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Este despacho frente a la liquidación de crédito que presenta la profesional del derecho YENNY KATERINE CAMARGO BECERRA, se dispone dar traslado a las partes por el término de tres (3) días, para su conocimiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS HELVIER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 005 hoy diecisiete (17) de febrero de 2023, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm